

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

ES COPIA

R-CDNAT-2011-390

SALTA, 26 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.652/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Silvicultura" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 279, el Consejo Superior a través de su Res. CS Nº 215/11 designa a la Lic. Mirian Norma Gil en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Silvicultura" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 284, la Lic. Mirian Norma Gil presenta nota mediante la cual solicita se considere un aumento de dedicación en el cargo designado, previo a efectuar la toma de posesión de sus funciones y, para ello se compromete a solicitar licencia sin goce de haberes en su otro cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Silvicultura de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 285, el Consejo constituido en Comisión analizó el pedido realizado y produjo su despacho aconsejando otorgar el aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto a la Lic. Mirian Norma Gil para la Cátedra "Silvicultura" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y para lo cual debe hacer efectiva la licencia sin goce de haberes en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 09 de agosto de 2011 resolvió aprobar el despacho del Consejo constituido en Comisión en su totalidad.

Que a fs. 287, la Lic. Gil eleva nota informando que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designado, el 23 de septiembre de 2011 y del aumento de dedicación de simple a exclusiva a partir de la misma fecha.

Que la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la Lic. Gil en su otro cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva corre por expediente aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Mirian Norma GIL – DNI Nº 13.414.387 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple

